



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Secretario General – Letrado Mayor

NOTA INTERIOR:

DE SECRETARÍA GENERAL A: PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONCURSO-
OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE PLANTILLA DEL CUERPO TÉCNICO
DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de junio de 2017, a la vista del escrito presentado por D^a. María Encarnación Sánchez Calvo y D. José Carlos Alvarez Celada, por el que se interpone RECURSO contra el Acuerdo del Tribunal Calificador por el que se fija la puntuación de la segunda prueba de la fase de oposición de carácter práctico y la puntuación total de la fase de oposición correspondiente al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de plantilla del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León, ha adoptado el siguiente ACUERDO:

1. Anular la puntuación de la segunda prueba de la fase de oposición de carácter práctico correspondiente al concurso-oposición para la provisión de dos plazas de plantilla del Cuerpo Técnico de las Cortes de Castilla y León, así como la puntuación final de la fase de oposición.
2. Retrotraer las actuaciones a la fase de calcular la puntuación obtenida por los opositores en la segunda prueba de la fase de oposición de carácter práctico, sin tener en cuenta los votos emitidos por el Vocal del referido Tribunal que actúa como Secretario del mismo, y la puntuación final de la fase de oposición.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2017.

El Secretario General – Letrado Mayor,

Fdo.: Carlos Ortega Santiago.